	POLÍTICA DE PROTECCIÓN Y TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES.	Código: PPD-AI-01
		Versión: 02
		Fecha de Actualización: 19/12/2025.

PRINCIPIOS RECTORES Y CONSIDERACIONES

SOFTWARE EN MOVIMIENTO S.A.S. (en adelante, “**MOVIDIRECT**”), es una sociedad cuyo objeto principal es la creación, desarrollo, comercialización, importación, exportación, compra y venta de software, así como de soluciones tecnológicas utilizadas para la industria y el comercio. De igual forma, la sociedad presta servicios técnicos de soporte, administración, implementación, mantenimiento y asesoramiento relacionados con productos y soluciones de software dirigidos a empresas industriales y comerciales, en concordancia con su objeto social.


En el desarrollo de sus actividades, MOVIDIRECT reconoce la importancia fundamental de la protección de los datos personales y se compromete con la privacidad, seguridad y transparencia en el tratamiento de la información que recopila, almacena, utiliza o comparte en el marco de sus relaciones con clientes, proveedores, contratistas, empleados y demás terceros, de conformidad con la normativa legal vigente.

El derecho a la protección de los datos personales se encuentra consagrado en el artículo 15 de la Constitución Política de Colombia, el cual otorga a todas las personas la facultad de conocer, actualizar y rectificar la información que repose sobre ellas en bases de datos o archivos de entidades públicas o privadas, garantizando su intimidad personal y familiar, así como su buen nombre. De igual manera, el artículo 20 constitucional consagra el derecho fundamental de recibir información veraz e imparcial.

El marco normativo que regula el tratamiento de los datos personales en Colombia está compuesto, entre otras normas, por la Ley Estatutaria 1581 de 2012, el Decreto 1377 de 2013, el Decreto 1074 de 2015, y la Ley 1266 de 2008 (modificada por la Ley 2157 de 2021). Estas disposiciones establecen las condiciones mínimas para garantizar el tratamiento adecuado, legítimo y seguro de los datos personales, así como las obligaciones que deben cumplir los responsables y encargados del tratamiento de la información.

En cumplimiento con las disposiciones legales, MOVIDIRECT ha adoptado la presente Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales, que tiene como propósito garantizar que todas las actividades relacionadas con la recolección, almacenamiento, uso, circulación y supresión de datos personales se realicen conforme a los principios de:


- **Legalidad:** El tratamiento de los datos personales debe basarse en la autorización previa e informada de los titulares y en los principios establecidos por la legislación colombiana.
- **Finalidad:** Los datos serán recolectados con fines específicos, legítimos y relacionados con la actividad empresarial.
- **Libertad:** El tratamiento solo se llevará a cabo con el consentimiento previo, expreso e informado de los titulares de los datos.
- **Veracidad:** Los datos personales deben ser verídicos, completos, exactos y actualizados, conforme a la información proporcionada por los titulares.

	POLÍTICA DE PROTECCIÓN Y TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES.	Código: PPD-AI-01
		Versión: 02
		Fecha de Actualización: 19/12/2025.

- **Transparencia:** Se garantizará la información clara y accesible sobre el tratamiento de los datos personales.
- **Acceso y circulación restringida:** Los datos solo podrán ser tratados por personas autorizadas y solo para los fines establecidos.
- **Seguridad:** Se implementarán medidas de seguridad físicas, técnicas y organizativas para proteger los datos personales contra el acceso no autorizado, la alteración, pérdida, o destrucción.
- **Confidencialidad:** Los datos personales serán tratados con la máxima confidencialidad, según lo estipulado por la ley.

Esta política tiene como finalidad asegurar una gestión responsable, segura y legítima de la información personal, en concordancia con la legislación vigente y con el compromiso institucional de MOVIDIRECT de actuar bajo los más altos estándares éticos, técnicos y jurídicos.

Asimismo, la empresa se compromete a mantener esta política actualizada e incorporar los mecanismos necesarios para garantizar su correcta aplicación, con el objetivo de fortalecer la confianza, la transparencia y el respeto por los derechos de los titulares de la información.

	POLÍTICA DE PROTECCIÓN Y TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES.	Código: PPD-AI-01
		Versión: 02
		Fecha de Actualización: 19/12/2025.

OBLIGATORIEDAD

La presente Política, es de obligatorio y estricto cumplimiento por parte de todos los colaboradores de MOVIDIRECT, así como por los contratistas, accionistas y terceros que obran en nombre de MOVIDIRECT Todos los colaboradores independientemente de su tipo de vinculación o relación contractual de MOVIDIRECT deben observar y respetar la presente Política en el cumplimiento, desarrollo y ejecución de sus funciones. En los casos en que no exista vínculo laboral, se deberá incluir y formalizar una cláusula contractual para establecer que quienes obran en nombre de MOVIDIRECT se obliguen a cumplir nuestra POLÍTICA DE PROTECCIÓN Y TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES. El incumplimiento de estas o el indebido tratamiento de datos personales., originará sanciones de tipo laboral, administrativo y/o de responsabilidad contractual según el caso. Lo anterior, sin perjuicio del deber de responder patrimonialmente por los daños y perjuicios que se cause a los Titulares de los datos y/o a MOVIDIRECT por el incumplimiento de estas políticas.

MARCO LEGAL Y PRINCIPIOS RECTORES DEL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES


La presente Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales se fundamenta en la **normatividad vigente aplicable en la República de Colombia**, la cual establece los derechos, deberes y principios que orientan la recolección, almacenamiento, uso, circulación, transferencia y supresión de datos personales.

SOFTWARE EN MOVIMIENTO S.A.S. (en adelante “**MOVIDIRECT**”), en cumplimiento de sus obligaciones legales y en armonía con su compromiso institucional con la ética, la transparencia y la responsabilidad en el manejo de la información, adopta este marco jurídico y los principios que a continuación se detallan, como guía para todas sus actuaciones relacionadas con el tratamiento de datos personales.

Normatividad aplicable

Las disposiciones contenidas en esta política se ajustan a lo previsto en las siguientes normas:

- I. Constitución Política de Colombia: artículos 15, 20, 23 y 74.
- II. Ley 1266 de 2008, modificada por la Ley 2157 de 2021: por la cual se dictan disposiciones generales del hábeas data y se regula el manejo de la información contenida en bases de datos personales, en especial la financiera, crediticia, comercial y de servicios.
- III. Ley 1273 de 2009: que crea el bien jurídico tutelado de la protección de la información y de los datos, y preserva integralmente los sistemas que utilicen las tecnologías de la información y las comunicaciones.
- IV. Ley 1581 de 2012: por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales.

	POLÍTICA DE PROTECCIÓN Y TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES.	Código: PPD-AI-01
		Versión: 02
		Fecha de Actualización: 19/12/2025.

- V. Decreto 1377 de 2013: por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 1581 de 2012.
- VI. Decreto 1074 de 2015: Decreto Único Reglamentario del Sector Comercio, Industria y Turismo, en sus disposiciones relativas a la protección de datos personales.
- VII. Ley 527 de 1999: por la cual se reglamenta el acceso y uso de los mensajes de datos, el comercio electrónico y las firmas digitales.
- VIII. Ley 594 de 2000: por medio de la cual se regula la gestión de documentos y archivos públicos.
- IX. Las demás normas complementarias, concordantes o que modifiquen o sustituyan las anteriores.

PRINCIPIOS RECTORES DEL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

El tratamiento de datos personales realizado por MOVIDIRECT deberá respetar los principios generales y especiales establecidos en la legislación colombiana, asegurando que toda actividad se ejecute dentro de los límites legales, contractuales y éticos que rigen la protección de la información.

A. Principios relacionados con la recolección de datos personales


- **Principio de libertad:** La recolección de datos personales sólo podrá realizarse con la autorización previa, expresa e informada del titular, salvo mandato legal o judicial que releve dicho consentimiento.
- **Principio de limitación de la recolección:** Únicamente se recolectarán los datos estrictamente necesarios, pertinentes y adecuados para las finalidades legítimas informadas al titular. No se utilizarán medios engañosos o fraudulentos para obtener información.

B. Principios relacionados con el uso y conservación de los datos

- **Principio de finalidad:** El tratamiento debe obedecer a finalidades legítimas, informadas al titular antes o durante la recolección. Cualquier cambio en dichas finalidades requerirá nueva autorización.
- **Principio de temporalidad:** Los datos personales se conservarán sólo durante el tiempo necesario para cumplir las finalidades del tratamiento o las exigencias legales aplicables. Cumplida la finalidad, los datos serán suprimidos de forma segura.
- **Principio de no discriminación:** En ningún caso podrá realizarse tratamiento de datos con fines discriminatorios, ilícitos o contrarios a los derechos fundamentales.
- **Principio de responsabilidad y reparación:** MOVIDIRECT responderá por los perjuicios que se ocasionen por un tratamiento indebido de datos personales, conforme a las normas vigentes.

C. Principios relacionados con la calidad de la información


- **Principio de veracidad o calidad:** La información sometida a tratamiento debe ser veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible. No se permitirá el

	POLÍTICA DE PROTECCIÓN Y TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES.	Código: PPD-AI-01
		Versión: 02
		Fecha de Actualización: 19/12/2025.

tratamiento de datos parciales, incompletos o que induzcan a error. MOVIDIRECT adoptará medidas para garantizar la actualización o rectificación oportuna de la información.

D. Principios relacionados con la seguridad, acceso y confidencialidad

- **Principio de seguridad:** MOVIDIRECT implementará medidas técnicas, humanas y administrativas para proteger los datos personales contra pérdida, acceso no autorizado, alteración o uso indebido.
- **Principio de transparencia:** El titular podrá solicitar en cualquier momento información sobre la existencia o uso de sus datos personales.
- **Principio de acceso y circulación restringida:** El acceso a los datos personales se limitará a los titulares, a quienes cuenten con autorización expresa, o a las autoridades competentes conforme a la ley. La información no podrá divulgarse a través de medios masivos o sin control técnico adecuado.
- **Principio de confidencialidad:** Toda persona que intervenga en el tratamiento de datos personales estará obligada a mantener la reserva y confidencialidad de la información, incluso después de finalizar su relación contractual o laboral con MOVIDIRECT

	POLÍTICA DE PROTECCIÓN Y TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES.	Código: PPD-AI-01
		Versión: 02
		Fecha de Actualización: 19/12/2025.

POLÍTICA DE PRIVACIDAD Y TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

ARTÍCULO PRIMERO. OBJETO. La presente Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales tiene como objeto establecer los lineamientos generales que garantizan el adecuado tratamiento, confidencialidad, seguridad y uso legítimo de la información personal recolectada, almacenada, utilizada, compartida o eliminada por SOFTWARE EN MOVIMIENTO S.A.S.(en adelante, “MOVIDIRECT”), en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, sus decretos reglamentarios y demás normas concordantes sobre protección de datos personales.

Esta política busca asegurar la protección efectiva del derecho fundamental al hábeas data, consagrado en el artículo 15 de la Constitución Política de Colombia, y promover una cultura de respeto, transparencia y confianza en el manejo de la información personal de todas las personas con las cuales MOVIDIRECT tiene relación.

ARTÍCULO SEGUNDO. ÁMBITO DE APLICACIÓN. La presente política aplica a todos los datos personales contenidos en las bases de datos, archivos físicos o digitales que sean administrados o tratados por MOVIDIRECT, directamente o a través de terceros encargados.


Será de obligatorio cumplimiento para todos los empleados, contratistas, proveedores, aliados, consultores, socios y demás personas naturales o jurídicas que, en el ejercicio de sus funciones, tengan acceso o traten información personal en nombre de MOVIDIRECT

MOVIDIRECT reconoce que los datos personales son propiedad de sus titulares y, por tanto, sólo los utilizará para los fines legítimos, informados y autorizados. Se exceptúan de este alcance los casos establecidos expresamente por la ley, en los cuales no se requiere autorización previa del titular.

ARTÍCULO TERCERO. OBJETIVO GENERAL. El objetivo general de esta política es definir las directrices institucionales y procedimientos que permitan garantizar el cumplimiento de la normatividad vigente sobre protección de datos personales, asegurando que todas las actividades de tratamiento se realicen de manera lícita, segura, responsable, proporcional y transparente, y que los titulares puedan ejercer plenamente sus derechos de conocer, actualizar, rectificar, suprimir y revocar la autorización del tratamiento de sus datos personales.

ARTÍCULO CUARTO. OBJETIVOS ESPECÍFICOS. Los objetivos específicos de la presente política son:

1. Identificar a MOVIDIRECT como responsable del tratamiento de los datos personales que administra, en ejecución de su objeto social.

	POLÍTICA DE PROTECCIÓN Y TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES.	Código: PPD-AI-01
		Versión: 02
		Fecha de Actualización: 19/12/2025.

2. Adoptar los lineamientos generales y procedimientos para la recolección, almacenamiento, uso, circulación, transferencia y supresión de datos personales conforme a la ley.
3. Definir las finalidades específicas del tratamiento según el tipo de relación existente con el titular (cliente, proveedor, contratista, empleado, aliado estratégico u otro).
4. Establecer los mecanismos y canales mediante los cuales los titulares pueden ejercer sus derechos sobre sus datos personales.
5. Garantizar que toda persona vinculada con MOVIDIRECT conozca y cumpla los principios de legalidad, finalidad, libertad, veracidad, seguridad y confidencialidad en el tratamiento de la información.


ARTÍCULO QUINTO. TRATAMIENTO Y FINALIDAD DE LOS DATOS PERSONALES. MOVIDIRECT, de acuerdo con su objeto social y con las definiciones establecidas en la Ley 1581 de 2012, podrá actuar como Responsable y/o Encargado del Tratamiento de los datos personales, según corresponda a la naturaleza de cada relación jurídica o contractual.

El tratamiento de los datos personales incluirá, entre otras actividades: la recolección, almacenamiento, uso, circulación, transmisión, transferencia, actualización, supresión y custodia de la información, siempre bajo parámetros de legalidad, pertinencia y proporcionalidad.

FINALIDADES GENERALES DEL TRATAMIENTO

Los datos personales serán tratados para los siguientes fines generales:

1. Cumplir con las obligaciones contractuales, precontractuales o legales derivadas de las relaciones con clientes, empleados, contratistas, proveedores, aliados y terceros relacionados.
2. Gestionar las actividades de asesoría, consultoría, auditoría, interventoría, capacitación, control de calidad y outsourcing que desarrolla MOVIDIRECT, conforme a su objeto social.
3. Desarrollar procesos administrativos, financieros, contables, laborales, de nómina, bienestar, salud ocupacional, seguridad y talento humano.
4. Mantener la comunicación con clientes, usuarios, proveedores y aliados mediante distintos canales (correo electrónico, llamadas, mensajería instantánea, entre otros).
5. Gestionar la información necesaria para la ejecución de procesos de contratación, selección de personal, evaluación de desempeño y control de acceso a las instalaciones y sistemas de información.

	POLÍTICA DE PROTECCIÓN Y TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES.	Código: PPD-AI-01
		Versión: 02
		Fecha de Actualización: 19/12/2025.

6. Realizar procesos de evaluación y seguimiento de calidad de los servicios prestados, satisfacción de clientes y control interno.
7. Cumplir con requerimientos de autoridades judiciales, administrativas o de control, conforme a la ley.
8. Garantizar la seguridad de la información, de las personas y de los bienes en las instalaciones y plataformas tecnológicas de MOVIDIRECT
9. Conservar registros y documentos necesarios para el cumplimiento de obligaciones legales, fiscales y societarias.
10. Realizar estudios, análisis o procesamiento de información para fines estadísticos, de investigación o mejora de procesos internos, garantizando la anonimización de los datos cuando sea aplicable.

TRATAMIENTO DE DATOS POR TIPO DE TITULAR.

CLIENTES Y USUARIOS: Gestión comercial, prestación de servicios, soporte técnico, cumplimiento contractual, envío de información sobre productos y servicios relacionados con el objeto social.

EMPLEADOS Y ASPIRANTES: Gestión de procesos de selección, contratación, nómina, evaluación de desempeño, bienestar, salud ocupacional, formación, seguridad social y obligaciones legales derivadas.


PROVEEDORES Y CONTRATISTAS: Verificación de antecedentes, cumplimiento de obligaciones contractuales, pagos, control financiero y evaluación de desempeño.

ALIADOS Y SOCIOS ESTRATÉGICOS: Coordinación de proyectos conjuntos, cumplimiento de acuerdos de colaboración y comunicaciones institucionales.

VISITANTES Y PARTICIPANTES EN ACTIVIDADES: Control de acceso, registro de ingreso y medidas de seguridad.

TRANSFERENCIA Y TRANSMISIÓN DE DATOS PERSONALES.


MOVIDIRECT podrá transferir o transmitir datos personales, dentro o fuera del territorio colombiano, a terceros con los cuales mantenga relaciones contractuales, siempre que ello sea necesario para el cumplimiento de su objeto social y se garantice el adecuado nivel de protección de la información conforme a la ley y a los acuerdos de confidencialidad suscritos.

	POLÍTICA DE PROTECCIÓN Y TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES.	Código: PPD-AI-01
		Versión: 02
		Fecha de Actualización: 19/12/2025.


ARTÍCULO SEXTO. PRINCIPIOS DE TRATAMIENTO. El tratamiento de datos personales se registrará por los principios de legalidad, finalidad, libertad, veracidad, transparencia, acceso y circulación restringida, seguridad y confidencialidad, conforme a lo dispuesto por la Ley 1581 de 2012 y demás normas aplicables.

ARTÍCULO SÉPTIMO. DEFINICIONES. Para efectos de la presente política se adoptan las siguientes definiciones:

1. **Autorización:** Consentimiento previo, voluntario, excepcional, expreso e informado del Titular para llevar a cabo el Tratamiento de datos personales.
2. **Aviso de privacidad:** Comunicación verbal o escrita generada por el responsable o encargado, dirigida al titular para el tratamiento de sus datos personales, mediante la cual se le informa acerca de la existencia de las políticas de tratamiento de datos personales que le serán aplicables, la forma de acceder a las mismas y las finalidades del tratamiento que se pretende dar a los datos personales.
3. **Base de Datos:** Conjunto organizado de datos personales que sea objeto de tratamiento.
4. **Confidencialidad:** Propiedad de prevenir el acceso o la divulgación de la información a personas o sistemas no autorizados.
5. **Custodio del activo de información:** Es una parte designada por la empresa, un cargo, contrato, proceso, o grupo de trabajo encargado de administrar y hacer efectivos los controles de seguridad que el propietario haya definido.
6. **Dato personal:** Cualquier información vinculada o que pueda asociarse a una o a varias personas naturales determinadas o determinables. debe entonces entenderse el "dato personal" como una información relacionada con una persona natural (persona individualmente considerada).
7. **Dato personal público:** Toda información personal que es de conocimiento libre y abierto para el público en general.
8. **Dato público:** Es el dato que no sea semiprivado, privado o sensible. son considerados datos públicos, entre otros, los datos relativos al estado civil de las personas, a su profesión u oficio y a su calidad de comerciante o de servidor público. por su naturaleza, los datos públicos pueden estar contenidos, entre otros, en registros públicos, documentos públicos, gacetas y boletines oficiales y sentencias judiciales debidamente ejecutoriadas que no estén sometidas a reserva.
9. **Dato personal privado:** Toda información personal que tiene un conocimiento restringido, y en principio privado para el público en general.

	POLÍTICA DE PROTECCIÓN Y TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES.	Código: PPD-AI-01
		Versión: 02
		Fecha de Actualización: 19/12/2025.

10. **Dato semiprivado:** Es semiprivado el dato que no tiene naturaleza íntima, reservada, ni pública y cuyo conocimiento o divulgación puede interesar no sólo a su titular sino a cierto sector o grupo de personas o a la sociedad en general.
11. **Datos sensibles:** Se entiende por datos sensibles aquellos que afectan la intimidad del titular o cuyo uso indebido puede generar su discriminación, tales como aquellos que revelen el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promueva intereses de cualquier partido político o que garanticen los derechos y garantías de partidos políticos de oposición, así como los datos relativos a la salud, a la vida sexual, y los datos biométricos.
12. **Encargado del tratamiento:** Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, realice el tratamiento de datos personales por cuenta del responsable del tratamiento.
13. **Información:** Conjunto organizado de datos generados, obtenidos, adquiridos, transformados o controlados que constituyen un mensaje sin importar el medio que lo contenga (digital y no digital).
14. **Líder de Protección de Datos:** Responsable al interior de la empresa de la función de articular los lineamientos para la protección de datos personales y gestión del trámite a las solicitudes de los titulares, para el ejercicio de los derechos a que se refiere la ley 1581 de 2012, sus decretos reglamentarios y las circulares externas expedidas por la Superintendencia de Industria y Comercio, y demás normas o disposiciones que la modifiquen, complementen o reemplacen.
15. **Oficial de protección de datos:** Es la persona, contratista, estamento, entre otros, que será regulado por el líder de protección de datos personales, que tiene como función u obligación, velar por la implementación efectiva de las políticas y procedimientos adoptados para cumplir la norma de protección de datos personales, así como la implementación de buenas prácticas de gestión de datos personales dentro de la empresa.
16. **Responsable del Tratamiento:** Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, decida sobre la base de datos y/o el tratamiento de los datos.
17. **Seguridad de la Información:** Preservación de la confidencialidad, integridad, y disponibilidad de la información, además, otras propiedades tales como autenticidad, responsabilidad, no repudio y confiabilidad pueden estar involucradas (NTC-ISO/IEC 27001).
18. **Titular de los datos:** Persona natural cuyos datos personales sean objeto de Tratamiento.


	POLÍTICA DE PROTECCIÓN Y TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES.	Código: PPD-AI-01
		Versión: 02
		Fecha de Actualización: 19/12/2025.

19. **Tratamiento:** Cualquier operación o conjunto de operaciones sobre datos personales, tales como la recolección, almacenamiento, uso, circulación o supresión.
20. **Transferencia:** La transferencia de datos tiene lugar cuando el responsable y/o encargado del tratamiento de datos personales, ubicado en Colombia, envía la información o los datos personales a un receptor, que a su vez es responsable del tratamiento y se encuentra dentro o fuera del país.
21. **Transmisión:** Tratamiento de datos personales que implica la comunicación de los mismos dentro o fuera del territorio de la República de Colombia cuando tenga por objeto la realización de un tratamiento por el encargado por cuenta del responsable.
22. **Terceros:** Partes interesadas o grupos de interés de carácter externos a la empresa que soliciten información que contengan datos personales. Entre estos se pueden considerar a los entes de vigilancia, control y/o certificación.
23. **Operadores o proveedor de redes y servicios de telecomunicaciones:** Persona jurídica responsable de la operación de las redes y/o de la provisión de servicios de comunicaciones.
24. **Anonimización:** Un "dato anónimo" no permite razonablemente establecer a qué persona natural se refiere, vincula o asocia, entonces dicha información no es un dato personal. Los datos personales que hayan sido objeto de procesos de anonimización, cifrado, presentados con un seudónimo o que por cualquier medio, tecnología o proceso se desvinculan o desasocian de una persona natural, pero que puedan utilizarse para volver a identificar a esa persona, siguen siendo datos personales.

ARTÍCULO OCTAVO. IDENTIFICACIÓN DEL RESPONSABLE Y/O ENCARGADO DEL TRATAMIENTO. MOVIDIRECT, en el desarrollo de su objeto social y en cumplimiento de las disposiciones legales vigentes en materia de protección de datos personales, actuará como Responsable del Tratamiento de los datos personales obtenidos en el ejercicio de sus actividades comerciales, contractuales, laborales y de consultoría.

El tratamiento de los datos se realizará con estricta observancia de los principios de legalidad, finalidad, libertad, veracidad, transparencia, acceso y circulación restringida, seguridad y confidencialidad. MOVIDIRECT hará uso de la información únicamente para las finalidades previamente informadas y autorizadas por los titulares, o en los casos excepcionales previstos en la ley.

Razón social: SOFTWARE EN MOVIMIENTO S.A.S.
NIT: 900940014-0
Dirección: Carrera 42 A 1 135 Interior 309. Medellín – Antioquia.
Correo electrónico: contacto@movidirect.com
Teléfono: +57 604 4889366
Ubicación: Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, Antioquia.


	POLÍTICA DE PROTECCIÓN Y TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES.	Código: PPD-AI-01
		Versión: 02
		Fecha de Actualización: 19/12/2025.

PARÁGRAFO. Cuando por razón de su actividad, MOVIDIRECT requiera que un tercero (persona natural o jurídica) trate datos personales por cuenta suya, dicho tercero actuará como Encargado del Tratamiento, debiendo cumplir de manera estricta con las obligaciones establecidas en la presente Política, en la Ley 1581 de 2012, sus decretos reglamentarios y las instrucciones de la Superintendencia de Industria y Comercio.

El Líder de Protección de Datos Personales, designado por la empresa, será el responsable de coordinar la implementación, vigilancia y control del cumplimiento de esta Política y de las disposiciones aplicables en materia de privacidad y protección de datos personales.

ARTÍCULO NOVENO. DEBERES DEL RESPONSABLE Y/O ENCARGADO DEL TRATAMIENTO. MOVIDIRECT, en su calidad de Responsable del Tratamiento, cumplirá con los deberes establecidos en el artículo 17 de la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1377 de 2013 y las demás normas complementarias. En particular, deberá:

- A. Garantizar al titular, en todo momento, el pleno y efectivo ejercicio del derecho fundamental de hábeas data.
- B. Solicitar y conservar, en las condiciones legales, la autorización expresa otorgada por el titular para el tratamiento de sus datos personales.
- C. Informar de manera clara, veraz y oportuna la finalidad de la recolección de los datos y los derechos que le asisten al titular.
- D. Conservar la información bajo las condiciones de seguridad técnica, humana y administrativa necesarias para impedir su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.
- E. Garantizar que la información suministrada sea veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible. Lo anterior, en el marco de la buena fe.
- F. Actualizar la información comunicando de forma oportuna todas las novedades que se presenten respecto de los datos previamente suministrados.
- G. Rectificar la información cuando sea incorrecta y comunicar lo pertinente al Encargado del Tratamiento.
- H. Suministrar al Encargado del tratamiento únicamente los datos personales cuyo tratamiento esté previamente autorizado. Cuando se trate de transmisiones nacionales e internacionales se deberá suscribir un contrato de transmisión de datos personales o pactar cláusulas contractuales que contengan lo dispuesto en el Artículo 2.2.2.25.5.2. del Decreto Único 1074 de 2015 o las normas que lo modifiquen o reglamenten. Así mismo suministrarle al Encargado las instrucciones y el alcance del tratamiento del dato.
- I. Exigir a los Encargados del Tratamiento el cumplimiento de las condiciones de seguridad y confidencialidad de la información.
- J. Tramitar las consultas, quejas y reclamos formulados por los titulares dentro de los términos establecidos por la ley.
- K. Adoptar un manual interno de políticas y procedimientos para garantizar el adecuado cumplimiento de la normativa de protección de datos personales.
- L. Informar al Encargado del Tratamiento cuando determinada información se encuentre en discusión por parte del titular.
- M. Informar al titular, a solicitud de este, sobre el uso dado a sus datos personales.

	POLÍTICA DE PROTECCIÓN Y TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES.	Código: PPD-AI-01
		Versión: 02
		Fecha de Actualización: 19/12/2025.

- N. Notificar a la Superintendencia de Industria y Comercio sobre cualquier incidente de seguridad que pueda comprometer la administración de la información.
- O. Cumplir las instrucciones y requerimientos que imparta la autoridad de protección de datos.
- P. Anonimizar los datos personales cuando la ley así lo exija o cuando sea procedente su tratamiento sin identificación directa del titular.


PARÁGRAFO. ENCARGADO DELEGADO DEL TRATAMIENTO. Cuando MOVIDIRECT actúe como Encargado del Tratamiento de datos personales en virtud de contratos con clientes u otras entidades, tratará la información conforme a las instrucciones del Responsable y únicamente para las finalidades contractualmente establecidas. Dicho tratamiento podrá incluir, entre otras actividades:

1. La gestión y soporte técnico de proyectos y servicios contratados.
2. El procesamiento, almacenamiento y análisis de información de clientes o terceros bajo parámetros de confidencialidad.
3. La comunicación con clientes, proveedores o contratistas para la ejecución de servicios o cumplimiento de obligaciones legales o contractuales.
4. La transmisión y/o transferencia internacional de datos a terceros legítimamente habilitados, en el marco de contratos, leyes o vínculos lícitos.
5. La implementación de medidas de seguridad física y digital, control de accesos y trazabilidad de procesos internos.
6. La atención y respuesta a solicitudes, peticiones, quejas o reclamos (PQR) formuladas por los titulares o por terceros autorizados.

En todos los casos, MOVIDIRECT garantizará que el tratamiento se realice bajo los principios de legalidad, lealtad, proporcionalidad, confidencialidad y responsabilidad demostrada, y que el uso de los datos personales esté limitado estrictamente a los fines autorizados por los titulares o por la ley.

Para ello, cuando MOVIDIRECT S.A.S realiza el tratamiento de datos en nombre de otra entidad u organización (Responsable del Tratamiento) deberá cumplir los siguientes deberes:

- A. Realizar el tratamiento del dato de conformidad con las instrucciones impartidas por el Responsable.
- B. Garantizar al Titular, en todo tiempo, el pleno y efectivo ejercicio del derecho de hábeas data.
- C. Conservar la información bajo las condiciones de seguridad necesarias para impedir su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.


	POLÍTICA DE PROTECCIÓN Y TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES.	Código: PPD-AI-01
		Versión: 02
		Fecha de Actualización: 19/12/2025.

- D. Realizar oportunamente la actualización, rectificación o supresión de los datos.
- E. Actualizar la información reportada por los Responsables del tratamiento dentro de los cinco (5) días hábiles contados a partir de su recibo.
- F. Tramitar las consultas y los reclamos formulados por los Titulares en los términos señalados en la presente política.
- G. Registrar en la base de datos la leyenda “reclamo en trámite” en la forma en que se establece en la presente política.
- H. Insertar en la base de datos la leyenda “información en discusión judicial” una vez notificado por parte de la autoridad competente sobre procesos judiciales relacionados con la calidad del dato personal.
- I. Abstenerse de circular información que esté siendo controvertida por el Titular y cuyo bloqueo haya sido ordenado por la Superintendencia de Industria y Comercio.
- J. Permitir el acceso a la información únicamente a las personas autorizadas por el Titular o facultadas por la ley para dicho efecto.
- K. Informar a la Superintendencia de Industria y Comercio cuando se presenten violaciones a los códigos de seguridad y existan riesgos en la administración de la información de los Titulares.
- L. Cumplir las instrucciones y requerimientos que imparta la Superintendencia de Industria y Comercio.

ARTÍCULO DÉCIMO. DERECHOS DE LOS TITULARES DE LOS DATOS PERSONALES.

Los titulares de los datos personales tratados por MOVIDIRECT tienen derecho, en todo momento, a ejercer de manera gratuita y sin restricciones los derechos consagrados en la Constitución Política, la Ley 1581 de 2012 y demás normas complementarias. En consecuencia, MOVIDIRECT garantiza a los titulares el ejercicio efectivo de los siguientes derechos:

- A. Conocer, actualizar y rectificar sus datos personales frente al Responsable o Encargado del Tratamiento. Este derecho podrá ejercerse frente a datos parciales, inexactos, incompletos, fraccionados, que induzcan a error, o respecto de aquellos cuyo tratamiento esté expresamente prohibido o no haya sido autorizado.
- B. Solicitar prueba de la autorización otorgada para el tratamiento de sus datos personales, salvo en los casos en que la Ley exceptúe dicho requisito.
- C. Ser informado, previa solicitud, respecto del uso que MOVIDIRECT o sus Encargados han dado a los datos personales del titular.
- D. Presentar quejas o reclamos ante la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC) por infracciones a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen.
- E. Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato personal cuando el tratamiento no respete los principios, derechos y garantías constitucionales y legales.

	POLÍTICA DE PROTECCIÓN Y TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES.	Código: PPD-AI-01
		Versión: 02
		Fecha de Actualización: 19/12/2025.

- F. La solicitud de supresión o revocatoria no procederá cuando exista un deber legal o contractual que imponga al titular permanecer en la base de datos o archivo del Responsable o Encargado.
- G. Acceder de forma gratuita a sus datos personales objeto de tratamiento. La información solicitada podrá ser suministrada por medios físicos o electrónicos, según la preferencia del titular, de manera clara, legible y completa.
- H. Abstenerse de diligenciar cualquier formulario, documento o instrumento de recolección de datos que no cumpla con las disposiciones legales sobre protección de datos personales, o cuando no se informe de manera clara la finalidad del tratamiento.

PARÁGRAFO PRIMERO. EJERCICIO DE LOS DERECHOS.

Los derechos aquí descritos podrán ser ejercidos por las siguientes personas:


1. Por el titular, quien deberá acreditar su identidad de forma suficiente mediante los mecanismos establecidos por MOVIDIRECT
2. Por los causahabientes del titular, quienes deberán acreditar tal calidad.
3. Por el representante y/o apoderado del titular, previa acreditación de la representación o apoderamiento conforme a la ley.
4. Por estipulación a favor de otro o para otro, cuando así lo determine el titular.
5. En el caso de niños, niñas y adolescentes, sus derechos serán ejercidos por las personas que estén facultadas para representarlos legalmente, teniendo en cuenta el interés superior del menor.

PARÁGRAFO SEGUNDO. GARANTÍAS PARA EL EJERCICIO DE DERECHOS.

MOVIDIRECT garantizará que todas las solicitudes, consultas o reclamos presentados por los titulares sean atendidos dentro de los plazos y condiciones establecidos en la normatividad vigente. Para ello, la empresa adoptará los procedimientos internos, canales y medidas de verificación necesarias que aseguren:

1. La identificación veraz del titular o su representante.
2. La protección de la confidencialidad y seguridad de la información.
3. La respuesta oportuna y documentada a cada solicitud.
4. La trazabilidad de las actuaciones internas en materia de protección de datos.

MOVIDIRECT reconoce que el ejercicio de los derechos de los titulares constituye un componente esencial de la transparencia, la ética corporativa y la confianza en el desarrollo de sus relaciones con clientes, empleados, contratistas, aliados y demás grupos de interés.

	POLÍTICA DE PROTECCIÓN Y TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES.	Código: PPD-AI-01
		Versión: 02
		Fecha de Actualización: 19/12/2025.


ARTÍCULO DÉCIMO PRIMERO. TRATAMIENTO AL CUAL SON SOMETIDOS LOS DATOS PERSONALES Y SU FINALIDAD. El tratamiento de los datos personales recolectados por MOVIDIRECT tiene como propósito garantizar el cumplimiento de su objeto social y de sus funciones empresariales, contractuales, administrativas, laborales, comerciales, académicas y legales, en concordancia con la Constitución Política de Colombia, la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1377 de 2013, el Decreto 1074 de 2015, la Ley 1266 de 2008 y demás disposiciones aplicables en materia de protección de datos personales.

Como Responsable y/o Encargado del Tratamiento, MOVIDIRECT podrá recolectar datos personales mediante medios físicos, digitales, telefónicos o electrónicos; almacenarlos en infraestructura tecnológica o en archivos físicos; usarlos y circularlos dentro de los límites permitidos por la ley, garantizando siempre la confidencialidad, seguridad y protección de la información.

En ningún caso se permitirá el acceso no autorizado, la cesión o el uso indebido de los datos personales, salvo por mandato legal, judicial o contractual debidamente sustentado. El tratamiento de la información personal tendrá las siguientes finalidades generales y específicas, según la relación existente con el titular:

A. FINALIDADES GENERALES

1. Ejecutar las actividades derivadas del objeto social de MOVIDIRECT, incluyendo los servicios de asesoría, consultoría, interventoría, auditoría, formación, acompañamiento técnico, jurídico, financiero, ambiental y organizacional.
2. Dar cumplimiento a obligaciones legales, contractuales y reglamentarias derivadas de la relación con clientes, proveedores, contratistas, empleados, aliados estratégicos y demás terceros.
3. Gestionar información administrativa, contable, fiscal, laboral, financiera, técnica y comercial, relacionada con el desarrollo de los proyectos y operaciones de la empresa.
4. Desarrollar procesos de selección, contratación, vinculación, formación y gestión del talento humano, incluyendo la verificación de antecedentes, referencias laborales y validación de información.
5. Atender peticiones, quejas, reclamos, sugerencias o solicitudes (PQR's) presentadas por clientes, proveedores, contratistas, empleados u otros titulares.
6. Adelantar actividades de comunicación corporativa y relacionamiento, tales como envío de información sobre servicios, convocatorias, proyectos, capacitaciones, novedades institucionales o eventos de interés.

	POLÍTICA DE PROTECCIÓN Y TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES.	Código: PPD-AI-01
		Versión: 02
		Fecha de Actualización: 19/12/2025.

7. Cumplir con requerimientos de autoridades competentes o entidades de control en el marco de investigaciones, auditorías o trámites administrativos o judiciales.
8. Mantener actualizada la información en las bases de datos institucionales, con fines administrativos, comerciales, académicos o contractuales.
9. Elaborar reportes, estadísticas, estudios de satisfacción y análisis de desempeño, que permitan la mejora continua en la prestación de los servicios.
10. Garantizar la seguridad física, informática y documental de las instalaciones, la información y el personal de la empresa.


B. FINALIDADES ESPECÍFICAS SEGÚN EL TIPO DE TITULAR

EMPLEADOS, CONTRATISTAS Y ASPIRANTES:

1. Gestionar el proceso de reclutamiento, selección, contratación y vinculación de personal.
2. Adelantar procesos de formación, bienestar, salud y seguridad en el trabajo (SST), evaluación de desempeño y gestión del talento humano.
3. Efectuar trámites relacionados con nómina, prestaciones sociales, seguridad social, impuestos y certificaciones laborales.
4. Mantener comunicación constante sobre actividades operativas, formativas o administrativas.
5. Garantizar el cumplimiento de obligaciones contractuales, legales y reglamentarias.

CLIENTES Y ALIADOS ESTRATÉGICOS:

1. Gestionar y mantener relaciones contractuales o comerciales.
2. Evaluar la calidad de los servicios prestados y el nivel de satisfacción.
3. Compartir información relevante sobre servicios, proyectos, convocatorias o eventos de interés legítimo.
4. Realizar análisis comerciales, financieros o técnicos relacionados con la prestación de los servicios.

	POLÍTICA DE PROTECCIÓN Y TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES.	Código: PPD-AI-01
		Versión: 02
		Fecha de Actualización: 19/12/2025.

PROVEEDORES Y CONTRATISTAS:

1. Verificar antecedentes, referencias comerciales, cumplimiento de requisitos legales, técnicos y financieros.
2. Efectuar pagos, gestiones presupuestales y trámites administrativos asociados.
3. Cumplir con obligaciones contractuales, fiscales y legales derivadas de la relación comercial.

VISITANTES Y PÚBLICO EN GENERAL:

1. Controlar el acceso físico y digital a las instalaciones y sistemas de información.
2. Garantizar la seguridad de las personas, los bienes y la infraestructura de la empresa.

C. VIDEOVIGILANCIA


MOVIDIRECT utiliza sistemas de videovigilancia instalados en diferentes áreas internas y externas de sus instalaciones, los cuales son informados mediante avisos visibles. El tratamiento de las imágenes captadas se realizará conforme a los siguientes lineamientos:

1. La información será utilizada exclusivamente con fines de seguridad de las personas, los bienes, la infraestructura y la información.
2. Las grabaciones podrán ser empleadas como prueba en procesos disciplinarios, administrativos, contractuales o judiciales cuando sea necesario.
3. Las imágenes serán almacenadas por un término razonable, conforme a la finalidad que justificó su recolección y a la normatividad vigente.
4. Solo el personal autorizado por la empresa tendrá acceso a la información registrada por los sistemas de videovigilancia.

D. TRATAMIENTO ADICIONAL

MOVIDIRECT podrá efectuar operaciones de tratamiento que incluyan la transferencia o transmisión de datos personales dentro y fuera del país, cuando ello sea necesario para la ejecución de contratos, cumplimiento de obligaciones legales o desarrollo de proyectos con aliados o clientes, garantizando en todo caso la observancia de los principios de seguridad, confidencialidad, legalidad y finalidad.

ARTÍCULO DÉCIMO SEGUNDO. RESPONSABLE DE LA GESTIÓN DE SOLICITUDES Y RECLAMOS DE LOS TITULARES. MOVIDIRECT, como Responsable del Tratamiento de Datos Personales, ha designado un Responsable Interno de Protección de Datos

	POLÍTICA DE PROTECCIÓN Y TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES.	Código: PPD-AI-01
		Versión: 02
		Fecha de Actualización: 19/12/2025.

Personales (Oficial de Privacidad) encargado de la recepción, registro, gestión y respuesta de las solicitudes, consultas, reclamos, peticiones o quejas que presenten los titulares o sus representantes, en ejercicio de sus derechos a conocer, actualizar, rectificar, suprimir información o revocar la autorización otorgada para el tratamiento de sus datos personales.

El Responsable de Protección de Datos Personales velará por el cumplimiento de las políticas internas, el marco normativo aplicable y los principios de legalidad, finalidad, libertad, veracidad, transparencia, acceso y seguridad en el tratamiento de la información.

ARTÍCULO DÉCIMO TERCERO. PROCEDIMIENTO PARA LA CONSULTA DE DATOS PERSONALES. Los titulares o las personas legitimadas para ejercer sus derechos podrán consultar los datos personales del titular que reposen en las bases de datos o archivos de MOVIDIRECT, previa verificación de identidad o representación.

La empresa suministrará al solicitante toda la información que repose en sus sistemas, relacionada directamente con la identificación del titular.

TÉRMINOS PARA LA CONSULTA:

Las consultas serán atendidas en un plazo máximo de diez (10) días hábiles contados a partir de la fecha de recibo de la solicitud.

Si no fuere posible atender la consulta dentro de este término, se informará al interesado, expresando los motivos de la demora y señalando una nueva fecha de respuesta, la cual no podrá superar los cinco (5) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término.


Estos plazos se aplican conforme al artículo 14 de la Ley 1581 de 2012.

CANALES PARA LA PRESENTACIÓN DE CONSULTAS Y RECLAMOS:

Las solicitudes podrán presentarse a través de los siguientes medios oficiales de atención:

Dirección física: Carrera 42 A 1 135 Interior 309. Medellín – Antioquia.
Correo electrónico: contacto@movidirect.com
Teléfono: +57 604 4889366
Ubicación: Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, Antioquia.

ARTÍCULO DÉCIMO CUARTO. PROCEDIMIENTO PARA LA ACTUALIZACIÓN, RECTIFICACIÓN, SUPRESIÓN DE DATOS Y REVOCATORIA DE AUTORIZACIÓN. En cumplimiento del artículo 15 de la Ley 1581 de 2012 y del Decreto 1074 de 2015, los titulares o personas legitimadas que consideren que la información contenida en las bases de datos de MOVIDIRECT debe ser objeto de corrección, actualización o supresión, o que adviertan un presunto incumplimiento de los deberes legales, podrán presentar un reclamo formal bajo los siguientes lineamientos:

	POLÍTICA DE PROTECCIÓN Y TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES.	Código: PPD-AI-01
		Versión: 02
		Fecha de Actualización: 19/12/2025.

REQUISITOS DEL RECLAMO:

El reclamo deberá presentarse por escrito o por medios electrónicos e incluir:

1. Identificación del titular (nombre, tipo y número de documento).
2. Descripción precisa de los hechos que dan lugar al reclamo.
3. Dirección física o electrónica para remitir la respuesta.
4. Documentos o pruebas que se deseen hacer valer.

Si el reclamo resulta incompleto, MOVIDIRECT requerirá al interesado dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a su recepción para que subsane las fallas. Si transcurren dos (2) meses sin que el solicitante aporte la información requerida, se entenderá que ha desistido del reclamo.

TÉRMINOS PARA LA ATENCIÓN:

El reclamo completo será atendido en un plazo máximo de quince (15) días hábiles contados desde el día siguiente a su recibo.

Cuando no sea posible resolverlo en ese término, se informará al interesado las razones de la demora y la nueva fecha de respuesta, que no podrá superar los ocho (8) días hábiles adicionales.

Si vencido el término legal no se hubiere eliminado la información o revocado la autorización, el titular podrá acudir ante la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC) para solicitar la orden de supresión o revocatoria.


CANALES PARA LA PRESENTACIÓN DE RECLAMOS:

Los reclamos podrán radicarse a través de los canales oficiales indicados en el artículo décimo tercero de esta política, o directamente en la Oficina de Protección de Datos Personales de MOVIDIRECT

ARTÍCULO DÉCIMO QUINTO. TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES SENSIBLES.

El tratamiento de datos personales sensibles se realizará bajo medidas de protección reforzada, de conformidad con la Ley 1581 de 2012, su Decreto Reglamentario 1074 de 2015 y demás normas aplicables. Para efectos de esta Política, se entienden como datos sensibles aquellos que afectan la intimidad del Titular o cuyo uso indebido puede generar discriminación, tales como datos biométricos, información sobre salud, orientación política, religiosa, sexual, pertenencia a grupos poblacionales, o cualquier otro definido como tal por la ley.

El Responsable podrá tratar datos sensibles únicamente cuando:

	POLÍTICA DE PROTECCIÓN Y TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES.	Código: PPD-AI-01
		Versión: 02
		Fecha de Actualización: 19/12/2025.

1. El Titular otorgue autorización previa, expresa e informada, salvo las excepciones previstas en la ley.
2. Sea necesario para el cumplimiento de obligaciones legales incluyendo, pero sin limitarse para actividades de seguridad y salud en el trabajo (SST), investigación y gestión de incidentes o accidentes laborales que puedan involucrar información clínica, cumplimiento de normas laborales, de seguridad social o requerimientos de autoridades competentes.
3. Sea necesario para el cumplimiento de obligaciones contractuales con empleados, contratistas, proveedores o terceros vinculados.
4. Sea requerido para proteger derechos fundamentales del Titular o de un tercero.

En todos los casos, se implementarán medidas técnicas, jurídicas y administrativas reforzadas para proteger la confidencialidad, integridad y seguridad de estos datos.


ARTÍCULO DÉCIMO SEXTO. TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES. El tratamiento de datos personales de niños, niñas y adolescentes se realizará estrictamente bajo los estándares de protección reforzada previstos en la Ley 1098 de 2006 (Código de la Infancia y la Adolescencia), la Ley 1581 de 2012 y normas complementarias.

El tratamiento únicamente procederá cuando:

1. El fin responda al interés superior del menor.
2. Se garantice el respeto de sus derechos fundamentales prevalentes.
3. Exista autorización expresa de los padres, representantes o tutores legales, salvo las excepciones autorizadas por la ley.
4. Cuando los datos del menor tengan naturaleza sensible, el tratamiento se sujetará además a las reglas y medidas reforzadas definidas para los datos sensibles en el artículo anterior.

ARTÍCULO DÉCIMO SÉPTIMO. VERIFICACIÓN EN LISTAS RESTRICTIVAS, PREVENCIÓN DE LA/FT/FPADM Y MEDIDAS DE DEBIDA DILIGENCIA. En desarrollo de las obligaciones legales, regulatorias y contractuales relacionadas con la prevención y gestión del riesgo de Lavado de Activos, Financiación del Terrorismo y Financiación de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (LA/FT/FPADM), así como del sistema de autocontrol y gestión del riesgo (SAGRILAFT/PTEE), el Responsable podrá:

1. Validar información en listas vinculantes, restrictivas o de control, nacionales o internacionales, públicas o privadas, incluyendo bases de datos oficiales expedidas por autoridades competentes.
2. Consultar, recolectar y verificar información pública o semipública del Titular, en cumplimiento de procesos de debida diligencia, conocimiento del cliente, proveedor, empleado, contratista o tercero vinculado.
3. Compartir información con autoridades competentes o sujetos obligados, cuando así se requiera para el cumplimiento de obligaciones legales o regulatorias.

	POLÍTICA DE PROTECCIÓN Y TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES.	Código: PPD-AI-01
		Versión: 02
		Fecha de Actualización: 19/12/2025.

Estas actividades no requieren autorización del Titular cuando se basan en el cumplimiento de deberes legales o regulaciones obligatorias para el Responsable. No obstante, cuando aplique, se informará al Titular sobre esta finalidad dentro de las finalidades generales del tratamiento.

ARTÍCULO DÉCIMO OCTAVO. TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES MEDIANTE SISTEMAS DE VIDEOVIGILANCIA. MOVIDIRECT cuenta con sistemas de videovigilancia instalados en áreas internas y externas de sus instalaciones, informados mediante señalización visible.

El tratamiento de las imágenes se realizará conforme a los siguientes principios:

Finalidad: Garantizar la seguridad de las personas, bienes, infraestructura y la información de la organización.

Autorización: El ingreso a las áreas vigiladas implica la aceptación tácita e inequívoca del tratamiento de la imagen personal, conforme al principio de finalidad.

Confidencialidad: El acceso a las grabaciones está restringido únicamente al personal autorizado.

Conservación: Las grabaciones serán conservadas por un plazo estrictamente necesario para cumplir la finalidad de seguridad y posteriormente serán eliminadas o depuradas.


Uso restringido: Las imágenes solo se utilizarán para fines de seguridad o como prueba en procesos disciplinarios, contractuales o judiciales, cuando sea requerido por autoridad competente.

ARTÍCULO DÉCIMO NOVENO. LEGITIMACIÓN Y CANALES PARA EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS. Los derechos de los titulares podrán ser ejercidos por las siguientes personas, conforme al artículo 2.2.2.25.4.1 del Decreto 1074 de 2015:

1. Por el titular, acreditando su identidad.
2. Por sus causahabientes, acreditando tal calidad.
3. Por el representante o apoderado del titular, previa acreditación legal.
4. Por estipulación a favor de otro o para otro.
5. En el caso de niños, niñas o adolescentes, por las personas facultadas para representarlos.

Los titulares podrán ejercer sus derechos a través de los canales oficiales de MOVIDIRECT:

Dirección física: Carrera 42 A 1 135 Interior 309. Medellín – Antioquia.
Correo electrónico: contacto@movidirect.com
Teléfono: +57 604 4889366

	POLÍTICA DE PROTECCIÓN Y TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES.	Código: PPD-AI-01
		Versión: 02
		Fecha de Actualización: 19/12/2025.

Ubicación: Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, Antioquia.

ARTÍCULO VIGÉSIMO. INSTRUMENTOS DE IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA.

Para la efectiva aplicación de la presente Política de Tratamiento de Datos Personales, MOVIDIRECT contará con un conjunto de instrumentos internos de gestión documental y operativa, los cuales constituyen soporte técnico y normativo para la implementación, control y mejora continua del Sistema de Protección de Datos Personales.

ARTÍCULO VIGÉSIMO PRIMERO. VIGENCIA, PUBLICACIÓN Y ACTUALIZACIONES.

La presente Política de Tratamiento de Datos Personales fue aprobada por la Gerencia General de MOVIDIRECT y entra en vigencia a partir del 10 de diciembre de 2025, reemplazando cualquier versión anterior o disposición interna que le sea contraria. La vigencia de las bases de datos será por el período razonable y necesario para cumplir con las finalidades del tratamiento, respetando los principios de necesidad y temporalidad definidos en el artículo 2.2.2.25.2.8 del Decreto 1074 de 2015.

Cualquier modificación o actualización sustancial de esta Política será publicada oportunamente a través de los canales oficiales de comunicación de la empresa. Las actualizaciones incluirán la fecha de aprobación, versión y descripción de cambios, conforme al procedimiento de control documental interno.

ARTÍCULO VIGÉSIMO SEGUNDO. CONTROL DE CAMBIOS Y CICLO DE APROBACIÓN.

FECHA	VERSIÓN	DESCRIPCIÓN
03/02/2016	01	Implementación Política de Protección y Privacidad de Datos.
19/12/2025	02	Actualización general e implementación de nueva Política de Protección y Privacidad de Datos.